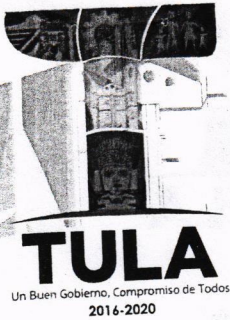


Completos

TULA

Un Buen Gobierno, Compromiso de Todos
2016-2020



SECCION: OBRAS PUBLICAS
NUM. DE OFICIO: PMT/OP-A-REPO-005/2017
ASUNTO: OFICIO DE APROBACIÓN REPO

TULA DE ALLENDE, HGO. A 16 DE ENERO DEL 2017

ING. AMADOR FALCÓN SANDOVAL
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
OBRAS PÚBLICAS Y CATASTRO MUNICIPAL
TULA DE ALLENDE, HGO.
PRESENTE:

Por medio del presente informo a usted que la obra denominada: **Pavimentación Hidráulica Libramiento El Llano San Pedro Alpuyeca**, localizada en **El Llano 1ª. sección**, Tula de Allende, se autoriza para su ejecución con cargo a Recursos Propios del ejercicio 2017, con una inversión Municipal de **\$6'718.802.31 (seis millones setecientos dieciocho mil ochocientos dos pesos 31/100 M. N.)**.

Quedando la Estructura Financiera de la siguiente manera:

Municipal	Otros	Total
\$6'718,802.31	\$0.00	\$6'718,802.31

Esta obra se ejecutará bajo la modalidad de Contrato, debiendo observarse para ello las normas y lineamientos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, Convenio de Desarrollo Municipal 2017, Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Hidalgo y su Reglamento, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y su Reglamento y demás leyes y reglamentos aplicables a la materia.

Quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.



ATENTAMENTE
SUBRITO EFECTIVO NO REELECCION

ISMAEL GADOTH TAPIA BENITEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL